Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea | NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA / CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Propuesta de RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS a la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Asignación de Funciones del puesto de trabajo:

L 392

Técnico/a Especialista Laboratorio

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I

Convocatoria realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 14 de diciembre de 2022

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

• Acuerdo de la Comisión de Planificación de PAS Laboral de 18 de julio de 2017, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de funciones al PAS Laboral (Art. 5.5).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de dos días laborables, a partir del día siguiente al de la publicación en la página web de la UPV/EHU, para presentar reclamación conforme se indica en la base segunda de la convocatoria.

Contacto: pas.seleccionyprovision.viceg.personal@ehu.eus

Fecha de publicación,13 de enero de 2023

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

ASINACIÓN DE FUNCIONES - CONVOCATORIA DE 14/12/2022

93	**L 392**	**Técnico/a Especialista Laboratorio**	**Dot. 65**	**PL 2.12/12**

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I

(Ordenado en función del grupo de prelación al que pertenecen los candidatos)

a) Personal laboral fijo pertenecientes al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado.

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

EXCLUIDOS/AS

NINGUNO/A

b) Personal laboral fijo que ha pertenecido al mismo Grupo Categoría y Especialidad del puesto convocado

NO HAY CANDIDATOS/AS DE ESTE GRUPO

EXCLUIDOS/AS

NINGUNO/A

** CAUSAS DE EXCLUSIÓN: 1. Solicitud presentada fuera de plazo. 2. No perteneciente al grupo, categoría y especialidad del puesto convocado. 3. No acreditar la titulación requerida para el puesto. 4. No tener acreditado el perfil lingüístico requerido. 5. No pertenecer al PAS laboral de la UPV/EHU. 6. Haber sido objeto de nombramiento en asignación de funciones en el periodo del año anterior a la convocatoria. 7. No acreditar conocimientos del idioma requerido. 8. Instancia sin registrar. 9. Renuncia propia. 10. No estar en activo. 11. No ser personal Laboral Fijo*